El Congresista de la República que suscribe, señor **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, y en uso de sus facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO:

## "CENTENARIO DEL VUELO LIMA – CUSCO DEL TENIENTE DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO PERUANO ALEJANDRO VELASCO ASTETE

**CONSIDERANDO:**

Que, la ciudad del Cusco se prepara para conmemorar el "Centenario del Vuelo Lima – Cusco del Teniente de Aviación del Ejército Peruano Alejandro Velasco Astete, Pionero y Mártir de la Aviación Nacional", histórico acontecimiento que marcó el inicio de la integración aérea del Perú.

Que, Alejandro Velasco Astete, nacido en San Jerónimo (Cusco) en 1897, se formó como piloto militar en 1922 y se convirtió en el primer aviador en cruzar la Cordillera de los Andes en avión el 1 de septiembre de 1925, llegando a su tierra natal en medio de una apoteósica recepción popular.

Que, su hazaña no solo marcó un hito en la aviación peruana, sino que abrió el camino para la integración aérea del país. Trágicamente, falleció en Puno el 28 de septiembre del mismo año, sacrificando su vida para evitar un accidente entre los asistentes a su aterrizaje.

Que, en 1966 fue declarado "Pionero y Mártir de la Aviación Peruana" y sus restos reposan en un mausoleo al pie del obelisco erigido en su honor en el ingreso al aeropuerto cusqueño que lleva su nombre.

Por las consideraciones expuestas precedentemente

El Congreso de la Republica del Perú.

**ACUERDA:**

**ARTICULO UNICO.** - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al conmemorarse, el 1 de setiembre de 2025, el Centenario del histórico vuelo entre Lima y Cusco realizado por el Teniente de aviación del Ejército Peruano, Alejandro Velasco Astete, gesta que marcó un hito en la aviación nacional y que constituye un símbolo de valentía, innovación y unión entre los pueblos del Perú.

Jr. Azángaro 468, oficina 311 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexos: 1333 – 1343
Directo: +51 (01) 311 7122
*aalegria@congreso.gob.pe*
congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2025 09:56:39-0500